

## ¡HISTÓRICO! Colombia nomina solo mujeres para centro mundial de controversias

- *También es la primera vez que un Estado miembro del CIADI propone solo mujeres. El CIADI lo integran 158 Estados.*

**Bogotá, 21 de marzo de 2024.** El Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) seleccionó por primera vez en la historia una lista de árbitras y de conciliadoras ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI por sus siglas en inglés) conformada por 8 mujeres: 4 árbitras y 4 conciliadoras.

El CIADI es la institución líder a nivel mundial dedicada al arreglo de diferencias relativas a inversiones internacionales. Los Estados miembros han acordado que el CIADI sea donde se resuelvan los desacuerdos entre inversionistas y Estados.

Las 4 árbitras elegidas para representar a Colombia para el periodo 2024-2030 son: Mairée Urán Bidegain, Ximena Herrera, Diana Correa y Anne Marie Murrle. Por su parte, las 4 conciliadoras elegidas para representar a Colombia son: Melissa Ordoñez, Adriana Polanía, Cristina Charry y Elisa Botero. Todas las candidatas elegidas tienen una trayectoria reconocida y comprobada en arbitraje internacional y/o en conciliación.

Para analizar todas las postulaciones recibidas, la ANDJE tuvo en cuenta como factores de selección: la experiencia comprobada de los aspirantes en temas de arbitraje de inversión, arbitraje comercial internacional, arbitraje doméstico y experiencia específica en conciliaciones y métodos alternativos de solución de controversias.